



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMUNICADO 7/2022

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en Sesión extraordinaria del **lunes, veinte de junio del dos mil veintidos**, se informa que, la Sala de Guardia que funcionará durante el Primer Periodo Vacacional de Verano del dos mil veintidos, que comprende **del once al veintinueve de julio del año en curso, inclusive**; por lo que, este Cuerpo Colegiado, se integrará de la siguiente manera:

SALA	INTEGRANTE
PRIMERA	Magistrado Roberto Dorantes Romero.
TERCERA	Secretaria en Funciones de Magistrada Maestra Concepción Patricia Fajardo Paredes.
QUINTA	Magistrado Amadeo Flores Villalba.
Secretaria de Acuerdos Maestra Rosa Imelda Rodríguez Zamora.	

Asimismo, se informa que por disposición legal, dicha **Sala de Guardia únicamente se integrará para atender asuntos de carácter urgente**, lo que de acuerdo al artículo 193, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, son: los casos de desistimiento de la acción penal por parte del Fiscal, cuando haya detenido; los referidos a demandas de amparo (materia penal) y los que entrañen cumplimiento de ejecutorias en la misma materia que ordenen la libertad de alguna persona y libertad caucional. La Sala de Guardia tendrá facultades para interponer los recursos que sean procedentes conforme a la Ley de Amparo.

ATENTAMENTE.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 20 DE JUNIO DEL 2022.

DRA. MARÍA CECILIA GUADALUPE HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



SECRETARÍA

Dra.MCGH/Lic. Madg